

CUADRO DE HONOR / LISTA DEL DECANO

Patrocinador: Oficina de asuntos académicos y Comité de pregrado de normas académicas (UCAP, por sus siglas en inglés)

Contacto: Vicerrectoría / Vicepresidencia de asuntos académicos

Categoría: Académico

Número: 100.146 (<https://www.sunyempire.edu/policies/?search=cid%3D111397>)

Fecha de vigencia: 1 de septiembre de 2019

Historial de implementación: 1 de septiembre de 2019

Palabras clave: Lista del decano, Cuadro de honor, GPA, pregrado, promedio de calificaciones

Propósito

El propósito de esta norma es introducir un Cuadro de honor (Lista del decano) basado en el cálculo del GPA (promedio de calificaciones) para reconocer el mérito estudiantil.

Declaraciones

El Cuadro de honor reconoce el logro académico de los estudiantes de pregrado, ciclo por ciclo. Para tener los requisitos para esta distinción, los estudiantes de pregrado en Empire State University necesitan obtener un promedio de calificaciones de 3.75 o superior en un ciclo determinado. Además, para estar en el Cuadro de honor, el estudiante tiene que completar un mínimo de 4 créditos calificados en el ciclo designado y no tener calificaciones incompletas (IN) ni bajas administrativas (ZW). La designación del Cuadro de honor se registra en el expediente académico para cada ciclo en el que se aplique.

Referencias Relacionadas, normas, Procedimientos, Formularios y Apéndices

Norma de calificación y evaluación para programas de pregrado (<http://catalog.sunyempire.edu/undergraduate-spanish/academic-policies-procedures/grading-evaluation-policy-undergraduate-programs/>)